

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****69****MÓSTOLES****URBANISMO**

La Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el día 10 de marzo de 2026, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

“Resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar definitivamente la disolución de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación Residencial Norte.

Segundo.—Dar traslado de la presente resolución a los interesados y al Registro de Entidades urbanísticas Colaboradoras”.

Móstoles, a 19 de marzo de 2026.—El concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad, Sergio María Soler Hernández.

(02/4.667/26)

